Pengawas Umum: Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

89693 - Comer una comida que es distribuida por el natalicio del Profeta (mawlid)

Pregunta

¿Es permisible consumir la comida que es distribuida para el aniversario del natalicio del Profeta (mawlid = cumpleaños)? Alguna gente cita como evidencia la idea de que por causa de Abu Láhab liberó a una esclava en el cumpleaños del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), Allah redujo el tormento suyo en ese día

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

Primero:

No existe ninguna festividad en el Islam llamada "el cumpleaños del Profeta". Ni los sahabas ni sus seguidores, ni los cuatro imames ni ningún musulmán reconoció tal día como parte de su religión. Más bien este es un festival inventado por algunos bátinis ignorantes e innovadores y luego algunos musulmanes comenzaron a adoptar esta innovación, pero los imames la han denunciado en todo tiempo y lugar.

Nosotros hemos discutido las objeciones a esta innovación en detalle en nuestro sitio, en la respuesta a las preguntas 10070, 13810 y 70317.

Segundo:

Basándonos en esto, todo lo que la gente hace especialmente para esta fecha debe considerarse

Pengawas Umum: Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

haram, como innovaciones, porque se intenta a través de ellas mantener vivo un festival ajeno a nuestra religión, que ha sido introducido, tal como las fiestas, en que se ofrece comida y otras cosas.

El shéij al-Fawzán dijo en al-Baián li Ajta' ba'd al-Kuttáb (268/270):

"Las órdenes contenidas en el Corán y la Sunnah de seguir lo que ha sido prescripto por Allah y Su Mensajero y la prohibición contra introducir innovaciones a la religión, son bien conocidas. Allah dijo (traducción del significado):

"Di: Si verdaderamente amáis a Allah ¡Seguidme! Y Allah os amará y os perdonará los pecados. Allah es Absolvedor, Misericordioso". ('Ali 'Imrán 3:31).

"Seguid lo que os ha sido revelado por vuestro Señor, y no toméis protector alguno fuera de Él. ¡Qué poco reflexionáis!". (al-A'ráf 7:3).

"Y éste es mi sendero recto, seguidlo pues. Y no sigáis otros caminos, porque si lo hacéis, éstos os dividirán y desviarán de Su camino". (al-An'ám 6:153).

Y el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "Quien introduzca algo ajeno en este, nuestro asunto (el Islam), le será rechazado". De acuerdo a la versión narrada por Muslim: "Cualquiera que realice un acto que no esté de acuerdo con éste, nuestro asunto, le será rechazado".

Entre las innovaciones censurables que la gente ha inventado, está la celebración del cumpleaños del Profeta (mawlid), en el mes de Rabi' ul-Áwwal. Hay varias formas en que celebran esta ocasión:

Algunos simplemente se reúnen a leer la historia de su nacimiento, escuchar discursos y qasídahs (odas) en esta ocasión.

Pengawas Umum: Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

Otros preparan comidas y dulces y se los ofrecen a la gente.

Otros sostienen estas celebraciones en las mezquitas y algunos en sus casas.

Algunos no se limitan a lo que hemos mencionado, más bien sus reuniones incluyen cosas perjudiciales y haram, como los hombres mezclados con las mujeres libremente, la danza o la música, o actos de shirk (paganismo) tales como buscar ayuda del Mensajero (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), llamarlo a él en lugar de Allah para que les ayude en sus asuntos y contra sus enemigos, etc.

Cualquier clase de celebración que sea y sin importar de dónde haya sido tomada, son indudablemente innovaciones prohibidas que fueron implementadas mucho tiempo después de la época de las mejores generaciones de musulmanes.

El primero en introducir esta práctica fue Abu Sa'íd Kawkaburik, el rey de Arbil, al final del siglo VI o comienzos del VII después de la Hégira, y fue mencionado por los historiadores tales como Ibn Kazír, Ibn Jalgán, y otros.

Abu Shámah dijo: "El primero en hacer esto en Mosul fue el shéij 'Umar ibn Muhámmad al-Mulláh, uno de los hombre rectos bien conocidos, y el gobernante de Arbil y otros siguieron su ejemplo".

Al-Háfid Ibn Kázir dijo en al-Bidáiah (13-137), en su biografía de Abu Sa'id al-Kawkaburi:

"Él hizo el cumpleaños (mawlid) en Rabi' ul-Áwwal y lo festejó con una gran celebración..." Entonces dijo: "As-Sábt dijo: "Algunos de quienes asistieron al festival dado por el rey en algunos mawlids dijeron que este festín incluía quinientas mil cabezas asadas (de carnero o cordero), diez mil pollos, cien mil cuencos (de comida) y treinta mil platos de dulces. Los sufíes cantaron desde el dúhr hasta el fáyr y él mismo danzó con ellos". Fin de la cita.

Ibn Jalqán dijo en Wafíyat al-A'ián (3-274):

Pengawas Umum: Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

"Cuando el primero de Sáfar vino, adornaban los domos con toda clase de adornos finos y en cada domo había un grupo de cantores, titiriteros y músicos, y no dejaron un solo domo sin que instalaran un grupo allí". Fin de la cita.

Pero mayormente lo que estos innovadores hacen este día es preparar varias clases de comida, y distribuirlas e invitar a la gente a comer. Si un musulmán encomienda estas acciones, es decir, comer su comida y sentarse en sus reuniones, entonces indudablemente está tomando parte activa en mantener la innovación viva, está cooperando con ella y Allah dice (interpretación del significado):

"Ayudaos unos a otros a obrar el bien y apartarse del mal, y no cooperéis en el pecado y la trasgresión". (al-Má'idah 5:2).

Por eso las fatwas de los eruditos afirman que es haram comer la comida que es distribuida en estos días y en otros festivales que constituyen innovaciones.

El Shéij Ibn Baaz (que Allah tenga misericordia de él) fue interrogado:

"¿Cuáles son las normas sobre la carne que fue sacrificada para el mawlid?

Él (que Allah tenga misericordia de él) respondió:

"Si esta carne fue sacrificada en honor a quien cumple años, es una forma de shirk mayor (idolatría), pero si es sacrificada sólo para ser comida, no hay nada de malo con ello. Pero no debe ser comida y los musulmanes no deben asistir (a estas fiestas), sino que se deben denunciarlas a través de las palabras y los actos, a menos que sea para evidenciarlas que concurre, sin unirse a ellas comiendo o haciendo algo más". Fin de la cita.

Maymu' al-Fatáwa (9/74).

También hemos citado algunas fatwas sobre esto previamente. Por favor, vea las respuestas a las

Pengawas Umum: Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

preguntas No. 7051 y 9485.

Y Allah sabe más.